



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
PRESBITERO JOSÉ GÓMEZ ISAZA
Sonsón - Antioquia

DANE 105756000311 NIT 811021773-7

"Maestros por naturaleza"

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO LICITATORIO

No.202607- 811021773-7

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PÚBLICO

Por medio del cual se ordena la adjudicación del proceso de oferta pública, cuyo objeto consiste en: Prestar servicios profesionales de asesoría contable, presupuestal, financiera, tributaria y de apoyo contractual para la gestión, consolidación, firma y presentación de los estados financieros, reportes y procesos de la IE Escuela Normal Superior Presbítero José Gómez Isaza, garantizando el cumplimiento normativo y el acompañamiento presencial a la gestión administrativa-financiera de la institución.

LUZ VERONICA VARGAS LOPEZ, mayor de edad, domiciliada en este municipio de Sonsón, Antioquia, en mi calidad de Ordenadora del Gasto de la I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSÉ GÓMEZ ISAZA, en ejercicio de las atribuciones conferidas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de las funciones administrativas y legales establecidas en el artículo 2.3.1.6.3.6 del decreto 1075 de 2015 y en la ley 715 de 2001.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 establece que el jefe o representante legal de las entidades públicas facultadas para contratar, es el competente para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas.

Que la IE Escuela Normal Superior Presbítero José Gómez Isaza inició el proceso de selección pública de Régimen Especial con Ofertas Nro. **202607-811021773-7** publicando en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el aviso de convocatoria pública, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones.

Que durante el plazo de presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, No se recibieron observaciones.

Que dentro del cronograma del proceso de selección Nro. **202607-811021773-7** fue establecida como fecha de cierre del proceso y plazo para presentar propuestas el día 11/06/2026 a las 04:00 PM.

Que al proceso de selección Nro. **202607-811021773-7** se presentó el siguiente oferente:

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: +57(4)869 4444

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co

Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
PRESBITERO JOSÉ GÓMEZ ISAZA
Sonsón - Antioquia**

DANE 10575600311 NIT 811021773-7

“Maestros por naturaleza”

Apertura de sobres
Ref: 202007-011021773-7
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PÚBLICO
LUZ VERONICA VARGAS LOPEZ
Contratación régimen especial (con ofertas)

La fase "Apertura 'Oferta'" ya está abierta

OFERTA
11/06/2020 4:34 PM
Abierto

Ofertas recibidas (1)

1- ACCOUNTANT FINANTIAL GROUP S.A.S.
OFERTAL AL CARGO D 9960204
E CONTADOR PUBLIC
O TITULADO VIGENCI
A 2020.

2- ACCOUNTANT FINANTIAL GROUP S.A.S.
Oferta: OFERTA AL CARGO DE CONTADOR PUBLICO TITULADO VIGENCIA 2020
Valor:4.848.060 COP

Excluir todos los pendientes x Admitir todos los pendientes v

Publicar/Actualizar lista de oferentes Publicar ofertas Confirmar Evaluar precios Ir a selección

Que el informe de evaluación de los requisitos habilitantes de la capacidad jurídica, técnica, financiera y económica fue publicado en SECOP II, conforme al siguiente consolidado:

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR- REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONSOLIDADO ASPECTOS PONDERABLES O CALIFICABLES

Propuesta más Favorable

Nº	OFERENTE	NIT Y/O CÉDULA	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE ASIGNADO
01	AFIN SAS	900604418-2	\$ 4.848.060	50%

Perfil y Experiencia.

EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS					
OFERENTE	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	PUNTAJE ASIGNADO
AFIN SAS	Perfil Profesional: Título universitario en Contaduría Pública. Requisito Legal: Tarjeta Profesional vigente y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores	X			40%

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: +57(4)869 4444

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co
Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
PRESBITERO JOSÉ GÓMEZ ISAZA
Sonsón - Antioquia

DANE 105756000311 NIT 811021773-7

"Maestros por naturaleza"

	(vigencia no mayor a 3 meses).				
	Experiencia: Mínimo diez (10) años de experiencia profesional demostrada en el ejercicio de la contaduría pública en Instituciones Educativas Oficiales, debiendo incluir obligatoriamente experiencia específica en la gestión contable de Escuelas Normales Superiores y el manejo de Fondos de Servicios Educativos (FSE).				

Garantías y Respaldos.

ACTIVIDAD COMERCIAL EXIGIDA EN LA INVITACIÓN					
OFERENTE	DESCRIPCIÓN GARANTIA O RESPALDO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	PUNTAJE ASIGNADO
AFIN SAS	Por la naturaleza del presente contrato, las garantías que serán vinculadas al asesoramiento contable, tendrán que ver directamente con la responsabilidad de pago de cualquier sanción, multa, interés que se generen en el imprecisiones o incumplimientos de funciones durante la presentación de impuestos gravámenes y tasas, y/o en la demora para entrega o presentación de algún informe cuya sanción sea tesada en dinero y cuya causa o culpabilidad se haya originado en las labores que se detallan en el contrato del contador público y en el código de ética profesional detallado en la ley 43 de 1990.	X			10%

Que la **RECOMENDACIÓN FINAL** del comité asesor y evaluador fue: "Una vez revisada y evaluada la oferta presentada por **AFIN SAS**". identificado con NIT. No. 900.604.418-2, **CUMPLE** con la totalidad los requisitos solicitados en el pliego de condiciones definitivo, por ende, se recomienda la adjudicación del proceso de selección No. **202607-811021773-7**, como quiera que **AFIN SAS**, es el único proponente habilitado y además, obtuvo un puntaje de 100".

En mérito de lo anterior, este Despacho

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: +57(4)869 4444

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co

Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
PRESBITERO JOSÉ GÓMEZ ISAZA
Sonsón - Antioquia

DANE 105756000311 NIT 811021773-7

"Maestros por naturaleza"

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. ADJUDICAR el proceso de de Régimen Especial con Ofertas No. 202607-811021773-7, que tiene por objeto: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PÚBLICO"**. Al proponente AFIN SAS". Identificado con NIT. No. 900.604.418-2. Por haber sido el único proponente habilitado técnica, jurídica, financiera y económicamente.

ARTICULO SEGUNDO. El valor del contrato de prestación de servicios que tiene por objeto **"CONTRATAR LA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PÚBLICO"**. Asciende a lo contenido en la oferta económica presentada por el adjudicatario a través de SECOP II, es decir **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M.L (\$4.848.060)**

ARTICULO TERCERO. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución en la forma establecida por los arts. 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Sonsón -Antioquia- a los 12 días del mes de junio de 2026.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Cordialmente,

LUZ VERONICA VARGAS LOPEZ

c.c.1.040.033.101

Ordenadora del Gasto

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: +57(4)869 4444

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co

Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co